

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los diecisiete (17) días del mes de abril del 2015, en las instalaciones de la compañía STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A. ubicadas en la calle de las Avellanas E2-147 y de los Cipreses, siendo las 16H02 horas, se reúnen los accionistas de STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente:

Asisten a esta Junta los señores Patricio Urrutia Sivori, por sus propios derechos, propietario de 63.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor Patricio Naim Urrutia Lues, propietario de 7.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con lo que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según es verificado por Secretaría.

Preside la Junta en su calidad de Presidente el señor Patricio Urrutia Sivori, se encuentra presente el señor Patricio Naim Urrutia Lues, en su calidad de Gerente General de ACEROMEX DEL ECUADOR STEEL S.A. y actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. José Capito Alvarez.

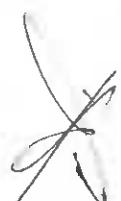
Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Patricio Urrutia Sivori declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.*
2. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario*
3. *Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2014.*
4. *Destino de las utilidades ejercicio fiscal 2014*
5. *Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.*

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente.

1. *Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.*



El Sr. Patricio Urrutia Sivori, en su calidad de Presidente de STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A., otorga la palabra al Gerente General, Señora Patricio Naim Urrutia Lues, quien presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Sr. Patricio Urrutia Sivori, somete a consideración de los accionistas el mismo. Los accionistas luego de realizar varias observaciones y de absolverse varias inquietudes proceden a aprobarlo por mayoría de los asistentes, sin contabilizar el voto del señor Patricio Urrutia Lues, quien mantiene la representación legal de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

El Sr. Patricio Urrutia Sivori, en su calidad de Presidente de STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A., otorga la palabra al señor xxxxxxx quien da lectura al informe de Comisario de la Compañía. Una vez que es leído, el Sr. Patricio Urrutia Sivori somete a consideración de los accionistas el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2014.

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Sr. Patricio Urrutia Sivori, en su calidad de Presidente de STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A. otorga la palabra a Sr. Carlos Analuisa, Contador General de la empresa, quien expone los principales indicadores económicos, y contesta algunas preguntas que surgen de la Junta. La Junta delibera sobre el Balance General y lo aprueba por mayoría de los asistentes, sin contabilizar el voto del señor Patricio Urrutia Lues, quien mantiene la representación legal de la compañía.

4. Destino de utilidades 2014.

De manera unánime la Junta resuelve que se reparta a los socios la utilidad correspondiente al ejercicio 2014, a prorrata de su participación luego de la constitución de la reserva legal y el pago de utilidades e impuestos.

5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Pasan a tratar el último punto del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta, Sr. Patricio Urrutia Sivori, mociona a la Junta que es necesario nombrar al comisario principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona a la Junta la designación de



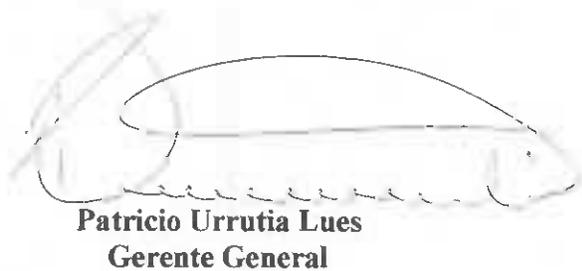
Edison Campaña Catota y Gabriela Laso Naranjo como comisarios principal y suplente de la compañía.

La junta luego de las deliberaciones acuerda por unanimidad nombrar a Edison Campaña Catotal y Gabriela Laso Naranjo como comisarios principal y suplente de STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.

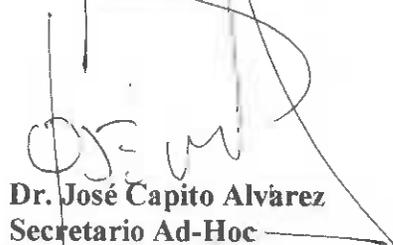
El Presidente, declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual, el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 16h10.



Patricio Urrutia Sivori
Presidente



Patricio Urrutia Lues
Gerente General



Dr. José Capito Álvarez
Secretario Ad-Hoc